



BCU



OPERACIÓN CONJUNTA DE EMISIÓN Y CANJE DE TÍTULOS PÚBLICOS EN EL MERCADO DOMÉSTICO

19 de Noviembre de 2018

Objetivos de la operación

- ✓ Avanzar en el proceso de desdolarización de la deuda pública y extender la madurez promedio.
- ✓ Seguir desarrollando el mercado local de títulos del Gobierno Central:
 - Ampliar el circulante de los instrumentos que se licitan regularmente, incrementando su liquidez.
 - Establecer nodos que actúen como referencia para el mercado local, incluyendo Unidades Previsionales (UP).
- ✓ Disminuir el déficit parafiscal y mejorar el perfil de riesgos del Banco Central.

Características de la operación

Se ofrecerán:

- Nota del Tesoro en **UI** con vencimiento Dic-2021 (*Serie 24*)
- Nota del Tesoro en **UP** con vencimiento Jul-2025 (*Serie 1*)
- Nota del Tesoro en **UP** con vencimiento Ago-2033 (*Serie 2*)

Integrables con:

- Pesos Uruguayos (efectivo)
- Dólares Estadounidenses (efectivo)
- Letras de Regulación Monetaria en pesos con vencimiento final hasta 31 de Marzo de 2019
- Notas del Tesoro en UI con vencimiento final hasta 30 de Junio 2020 (*)

(*) Sujeto a la Nota del Tesoro a licitar.

Características de los títulos de salida

	Nota del Tesoro en Unidades Indexadas (Serie 24)	Nota del Tesoro en Unidades Previsionales (Serie 1)	Nota del Tesoro en Unidades Previsionales (Serie 2)
Plazo remanente (en años)	3,1	6,7	14,8
Monto a Licitarse (moneda de origen)	1.400 millones de UI	5.825 millones de UP	4.000 millones de UP
Cupón (en %, anual)	5,25	1,50	1,80

Modalidades de integración habilitadas

	Nota del Tesoro en Unidades Indexadas (Serie 24)	Nota del Tesoro en Unidades Previsionales (Serie 1)	Nota del Tesoro en Unidades Previsionales (Serie 2)
Instrumentos de integración	<ul style="list-style-type: none"> • Totalidad de títulos elegibles del BCU • Notas del Tesoro elegibles en UI: <ul style="list-style-type: none"> • Serie 16 • Serie 23 • Serie 12 	<ul style="list-style-type: none"> • Totalidad de títulos elegibles del BCU • Totalidad de Notas del Tesoro elegibles en UI 	
	Pesos uruguayos		
Dólares USA			

Monto licitado y títulos elegibles por serie licitada

(en millones de dólares equivalentes, valor nominal)

Título de salida	Monto licitado *	Monto nominal elegible para cada licitación
Nota del Tesoro en UI (Serie 24)	173	4.366
Nota del Tesoro en UP (Serie 1)	183	5.414
Nota del Tesoro en UP (Serie 2)	125	5.414

- **La valuación de los títulos elegibles a efectos del canje será informada a través de una nueva “Comunicación” del BCU tras finalizar esta presentación.**

(*) Se podrán adjudicar propuestas por hasta un monto equivalente al 200% del total licitado.

Cronograma de licitaciones

Las Notas del Tesoro serán licitadas a través del sistema electrónico **VALNET** a partir del Lunes 19 de noviembre a las 13:00 hs., con plazo final de recepción de acuerdo al detalle debajo:

	Plazo final	Adjudicación
Nota del Tesoro en UI (Serie 24)	Martes 20 de noviembre a las 14 hs.	A las 15:00 hs. del mismo día
Nota del Tesoro en UP (Serie 1)	Miércoles 21 de noviembre a las 14 hs.	A las 15:00 hs. del mismo día
Nota del Tesoro en UP (Serie 2)	Jueves 22 de noviembre a las 14 hs.	A las 15:00 hs. del mismo día

- El detalle de las ofertas presentadas será publicado en la página web del BCU a las 14:30 hs. del mismo día de la respectiva licitación.

Cronograma de integración mediante instrumentos habilitados

A efectos de la integración mediante los instrumentos elegibles habilitados, las instituciones deberán indicar en el Sistema **AGATA** el monto de cada instrumento con el cual desea integrar las Notas del Tesoro que le resultaran adjudicadas, de acuerdo al siguiente cronograma:

	Plazo final
Nota del Tesoro en UI (Serie 24)	Martes 20 de noviembre a las 17 hs.
Nota del Tesoro en UP (Serie 1)	Miércoles 21 de noviembre a las 17 hs.
Nota del Tesoro en UP (Serie 2)	Jueves 22 de noviembre a las 17 hs.

- En todos los casos, la fecha de liquidación será el viernes 23 de noviembre de 2018.

Ante cualquier consulta:

- ***Sobre las emisiones de títulos del Gobierno Central,*** comunicarse a:
Unidad de Gestión de Deuda (MEF): 1712 2957/2786
- ***Sobre el ingreso de propuestas en VALNET,*** comunicarse a:
Operaciones Monetarias (BCU): 1967 ints. 2411 y 2412.
- ***Sobre el ingreso de títulos elegibles para la integración en AGATA,*** comunicarse a:
Sistema de Pagos (BCU): 1967 ints. 2426 y 2427.

Para más información sobre la operativa, referirse a la “Comunicación” del BCU del 16 de noviembre de 2018.



BCU



MUCHAS GRACIAS